

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 20-08-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./52-2010

A.J.D.I.P./244-2010

13/08/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que la Junta Directiva de INCOPECA necesita poder contar con las propuestas de acuerdos de la Junta Directiva de forma inmediata, por una cuestión de seguridad jurídica.

Por tanto, acuerdan:

Ordenar al Director General Administrativo, realice las acciones necesarias para la adquisición de una impresora multifuncional compatible con el sistema de cómputo de la Secretaría de Junta Directiva, para la impresión de forma inmediata de los acuerdos de Junta Directiva, para que brinde seguridad jurídica respecto del contenido de los acuerdos.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna